



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0096

NEUQUEN, 12 FEB 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 646-M/15 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 013/15 de fecha 22 de Enero de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000224 por \$ 10.500.- (Pesos Diez Mil Quinientos) de la firma **Antonio Rasjido Servicio de Transporte**, correspondiente al servicio de alquiler de un vehículo Ford Ranger doble cabina, dominio NYD 567, en el período comprendido entre el 19/12/2014 y 19/01/2015, destinada al control de reparto de agua potable;

Que se fundamenta la solicitud en la necesidad de seguir contando con el servicio, a pesar del vencimiento de la Orden de Compra n° 939/14, atento a los innumerables problemas en los distintos barrios de la ciudad por rotura de caños, encontrándose en trámite la nueva solicitud;

Que se conservan las condiciones de la Orden de Compra mencionada;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 119/14, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, registrándose preventivo n° 6105 AA 60097 con cargo al presupuesto 2014 y preventivo n° 460 AA 60098 con cargo al presupuesto 2015;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: SANFILIPPO - ARTAZA


ERNESTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000224 por \$ 10.500.- (PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS) de la firma **Antonio Rasjido Servicio de Transporte**, correspondiente al servicio de alquiler de un vehículo Ford Ranger doble cabina, dominio NYD 567, en el período comprendido entre el 19/12/2014 y 19/01/2015, destinada al control de reparto de agua potable, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: SANFILIPPO - ARTAZA


GERARDO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2014
Fecha 20 / 02 / 2015